



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 7 de Mayo de 1983

Número 55

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE GOBIERNO
SUBSECRETARIA "A" DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION
LICENCIA No. 11-83.

EL CIUDADANO LIC. ALFREDO DEL MAZO G., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 352 DEL CODIGO SANITARIO VIGENTE EN ESTA ENTIDAD Y

RESULTANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de Jilotepec, Méx., formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia Licencia para la construcción de un cementerio municipal en el poblado de Agua Escondida, Municipio de Jilotepec, Méx.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio No. 106714-3576 expediente 331(725.2)/1 de fecha 8 de marzo de 1983, emitieron opinión favorable al respecto y

SEGUNDO.—Que encontrándose cumplimentados en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigentes, respectivamente; he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al H. Ayuntamiento de Jilotepec, Méx., para construir un cementerio Municipal en el poblado de Agua Escondida, Municipio de Jilotepec, Méx., mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los ordenamientos legales vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Lic. Alfredo del Mazo G.
Rúbrica.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
Rúbrica.

Toma CXXXV Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 7 de Mayo de 1983 No. 55

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, por el cual se concede licencia para la construcción de un Cementerio Municipal en el poblado de AGUA ESCONDIDA, del Municipio de Jilotepec, Méx.

ACUERDO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, por el cual se concede licencia para la construcción de un Cementerio Municipal en el poblado de CIENEGUILLAS DE MAÑONES, del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

ACUERDO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, por el cual se concede licencia para la construcción de un Cementerio Municipal en el Barrio de SAN MIGUEL, del Municipio de Tequisquilac, Méx.

ACUERDO del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, por el cual se concede licencia para la construcción de un Cementerio Municipal en el poblado de ESTACION XICO, del Municipio de Chalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2392, 2436, 2395, 2398, 2399, 2400, 2401, 2009, 2360, 2394, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2434, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2508, 2504, 2505, 2506, 2507, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522 y 2523.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2524 y 2524 Bis.

SECRETARIA DE GOBIERNO.
SUBSECRETARIA "A" DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION.
LICENCIA No. 09-83

EL CIUDADANO LIC. ALFREDO DEL MAZO G., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 352 DEL CODIGO SANITARIO VIGENTE EN ESTA ENTIDAD Y

RESULTANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Méx. formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia licencia para la construcción de un cementerio municipal en el poblado de Cieneguillas de Mañones, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Publica en el Estado, por oficio No. 106714-2247 expediente 331(725.2)/1 de fecha 14 de febrero de 1983, emitieron opinión favorable al respecto, y

SEGUNDO.—Que encontrándose cumplimentados en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigentes, respectivamente; he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Méx., para construir un cementerio municipal en el poblado de Cieneguillas de Mañones, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx. mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los ordenamientos legales vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Lic. Alfredo del Mazo G.
Rúbrica.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
Rúbrica.

SECRETARIA DE GOBIERNO.
SUBSECRETARIA "A" DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION.
LICENCIA No. 13-83

SECRETARIA DE GOBIERNO.
SUBSECRETARIA "A" DE GOBIERNO
DIRECCION GENERAL DE GOBERNACION.
LICENCIA No. 12-83

EL CIUDADANO LIC. ALFREDO DEL MAZO G., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 352 DEL CODIGO SANITARIO VIGENTE EN ESTA ENTIDAD Y

EL CIUDADANO LIC. ALFREDO DEL MAZO G., GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 352 DEL CODIGO SANITARIO VIGENTE EN ESTA ENTIDAD Y

RESULTANDO.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento Tequixquiac, Méx. formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los Ordenamientos Legales de la Materia licencia para la construcción de un cementerio municipal en el Barrio de San Miguel, Municipio de Tequixquiac, Méx.

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de Chalco, Méx., formuló al Ejecutivo del Estado, solicitud para obtener de conformidad con los ordenamientos Legales de la Materia licencia para construir un cementerio municipal en el Poblado de Estación Xico, Municipio de Chalco, Méx.

CONSIDERANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio No. 106714-3278 expediente 331(725.2)/1 de fecha 1o. de marzo de 1983, emitieron opinión favorable al respecto, y

CONSIDERANDO.

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado, por oficio No. 106714-3307 expediente 331(725.2)/1 de fecha 3 de marzo de 1983, emitieron opinión favorable al respecto, y

SEGUNDO.—Que encontrándose cumplimentados en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigente, respectivamente; he tenido a bien dictar el siguiente:

SEGUNDO.—Que encontrándose cumplimentados en sus términos los Artículos 93 y 352 de los Códigos Sanitarios Federal y Estatal Vigentes, respectivamente; he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO.

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al H. Ayuntamiento de Tequixquiac, Méx., para construir un cementerio Municipal en el Barrio de San Miguel, Municipio de Tequixquiac, Méx., mismo que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los ordenamientos legales vigente.

ACUERDO.

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario Vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al H. Ayuntamiento de Chalco, Méx., para construir un cementerio municipal en el poblado de Estación Xico, municipio de Chalco, Méx., mismo que estará sujeto a su funcionamiento a las disposiciones que fijan los ordenamientos legales vigentes.

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a tres de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

Toluca, Méx., a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y tres.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Lic. Alfredo del Mazo G.
Rúbrica.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Lic. Alfredo del Mazo G.
Rúbrica.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
Rúbrica.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JORGE EDUARDO MUÑOZ ESTRADA, apoderado General del SISTEMA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, promueve INFORMACION DE DOMINIO, Expediente número 144/983, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de Ixtapam del Oro, México, perteneciente a este Distrito Judicial el cual mide y linda AL NORTE.-En tres líneas de 20.00, 10.30 y 16.00 mts. con Gamaliel Limas; AL SUR.-38.30 con María de la Luz Bárcenas Vdc. de Gutiérrez; AL ORIENTE.-En tres líneas de 11.00; 14.00 y 21.10 mts. con Felipe Jaimes y AL PONIENTE.-En dos líneas de 11.90 y 33.40 mts. con calle de Reforma.

El C. Juez admitió dicha solicitud ordenando la publicación de edictos en GACETA DEL GOBIERNO y Diario de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2392.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JUAN DOMINGUEZ CRUZ, expediente número 47/83, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto de dos terrenos ubicados en el Municipio de Xonacatlán que miden y lindan NORTE 42.28 mts. con Campo Deportivo de Fútbol; SUR: 25.35 mts. con calle Morelos; ORIENTE: 8.36 y 31.75 mts. con Magdalena Peña y Raúl Algara; PONIENTE: en tres líneas 9.54, 8.03 y 21.40 mts. con Martín Domínguez, en dicho predio se encuentra una pequeña casucha; EL SEGUNDO PREDIO, se encuentra ubicado en el paraje denominado El Arenal y mide y linda NORTE: 9.25 mts. con Cirilo Cervantes; SUR: 9.25 con José Aguirre; ORIENTE: 59.50 con Sucesión de Ismael Almeida; PONIENTE: 79.50 mts. con Federico Ramírez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado, Lerma, Méx., a 11 de marzo de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2496.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

ERNESTO VELAZQUEZ FRANCO, promueve Diligencias de Información de Dominio Exp. No. 484/1983, un inmueble ubicado en las calles de Río Verdigué núm. 195 de esta ciudad de Toluca, Méx. NORTE: 15.70 mts. con Ceferino García Sánchez y Gilberto Gómez Rivera; SUR: en línea transversal de oriente a poniente 32.00 mts. y colinda con la calle de Río Verdigué; ORIENTE: 23.35 mts. con calle de Río Verdigué; ORIENTE: 23.35 mts. con calle de Río Verdigué; PONIENTE: 44.35 mts. con terrenos de la Harinera los Angeles; para su publicación GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 26 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2395.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

DOLORES INIESTRA DE VELAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum justificar posesión dice tener predio ubicado en la población de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 27.00 mts. Cópura Sanabria; SUR: 27.00 mts. Marcial Sanabria; ORIENTE: 13.00 mts. Juan Jardón; PONIENTE: 13.00 mts. Camino Nacional, superficie total de 351.00 M2

Publíquese por tres veces de tres en tres días, los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otros de mayor circulación en la ciudad de Toluca. Personas con derecho, decirlo en términos del artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, Lerma, México, 11 de enero de 1983. C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2398.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARCELA LOPEZ FLORES VDA. DE CERON, promueve Información Ad-Perpetuum justificar posesión dice tener predio Ocoyoacac, México, mide y linda: NORTE: 45.34 mts. Ma. Isabel Acosta Baltazar; SUR: 48.00 mts. Isidro Quiñones; ORIENTE: 14.34 mts. Bienes Raíces Ocoyoacac.

Publíquese por tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro mayor circulación Toluca, personas con derechos decirlo términos de Ley, Lerma, México, 25 agosto de 1982. Testigo de Asistencia, José Clemente Nava Flores, Testigo de Asistencia, Alma Delia Gómez Reyes.—Rúbricas.

2399.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MAXIMO SANABRIA DE LA ROSA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, justificar posesión dice tener predio ubicado en el poblado de San Mateo Atenco, México, mide y linda: NORTE: 38.00 mts. Enrique Díaz; SUR: 38.00 mts. Agustín Hernández; ORIENTE: 20.00 mts. Angel González; PONIENTE: 20.00 mts. Francisco Pérez, superficie total de 720 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación Toluca, México, personas con derecho decirlo en términos del Art. 2898 del Código Civil vigente en el Estado, Lerma Méx. 4 de enero de 1983. C. Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia, Lerma, de Villada, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2400.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE: 394/8; DOMINGO GONZALEZ VILLAVICENCIO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, acreditar posesión autora sucesión Micaela Isabel Villavicencio, carácter Albacea de dicha sucesión, predio ubicado San Francisco Xochicuautla, México, "Río Seco", mide linda: NORTE: 123.40 mts. Río Seco, 30.00 mts. 16.00 mts. José Esteban; SUR: 154.00 mts. Nicolás Hidalgo y camino; ORIENTE: 11.50 mts. Jerónimo Villavicencio y 51.00 mts. José Esteban; PONIENTE: 63.50 mts. Domingo Villavicencio.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA GOBIERNO y otras personas con derechos decirlo términos de Ley. Secretario del Juzgado, Lic. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

2401.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 293/83
Primera Secretaría.

AGUSTIN SANCHEZ PEREZ, promueve INMATRICULACION respecto del terreno "LA NOPALERA" ubicado en términos del Municipio de Chiconcuac de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 10.00 mts. con Bernardina Sánchez; AL SUR 10.00 mts. con Zanja; AL ORIENTE 20.00 mts. con Cerrada Vicente Guerrero; AL PONIENTE 20.00 mts. con Bernardina Sánchez, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a catorce de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2009.—14, 26 Abril y 7 Mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. Núm. 590/983. SIMON TERRON JIMENEZ, promueve Información de dominio de un terreno ubicado en el Llanito Grande Municipio de Metepec, de este Distrito: NORTE, 354.80 mts. con Vesana, SUR 351.80 mts. carretera a San Gaspar Tlahuilipan, ORIENTE 100.50 mts. con camino, PONIENTE 102.70 mts. con carretera a Paseo Tollocan.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

2360.—30 Abril, 5 y 7 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 398/83, IRENE ROCHA TIRADO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "TEZONTICPAC", ubicado en el Municipio de Ecatzinigo, México mide y linda; NORTE.-218.00 mts. con J. Cruz Amaro; SUR.-207.00 mts. con Ramiro Tirado; ORIENTE.-260.00 mts. con Agustín Sanvicente; PONIENTE 225.00 metros con Eusebio Tirado.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la ciudad de Toluca, Expedido Chalco, México, a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2394.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN RAMIREZ PEREZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, relativas al predio denominado "TEQUICALTITLA", ubicado en el Municipio de Chicoloapan de Juárez, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 90.00 m. con Loreto Aldana y Dionicio Hernández; AL SUR: 90 m. con Claudio Arrieta Macedo; AL ORIENTE: 33 m. con Amado Verona; y AL PONIENTE: 33 m. con María Méndez, con una superficie total aproximada de 2970.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2402.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. CRUZ MONDRAGON RAMIREZ, promueve información de dominio fin acreditar posesión que dice tener con las condiciones de Ley para prescribir a su favor respecto de un inmueble ubicado en San Miguel Tecomatlán, México, y que mide y linda: AL NORTE: 49.00 mts. con Antonio Cruz S.; AL SUR: 80.00 mts. con una zanja; AL OTE: 130.70 mts. con zanja y Antonio Cruz; con una superficie del terreno 4,215.00 M2.

El Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 26 de abril de 1983.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2403.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

RUTILO MONDRAGON RAMIREZ, promueve Información de dominio, fin acreditar posesión que dice tener con las condiciones de Ley para prescribir en su favor respecto de un inmueble ubicado en Tecomatlán, Tenancingo, México, y que mide y linda: AL NORTE: 32.26 mts. con calle Naranja; AL SUR: 17.00 mts. con Ninfa Martínez; AL OTE: 59.40 mts. con J. Cruz Mondragón Ramírez; AL PTE: 64.80 mts. con Apantle de Regadio; y con una superficie del terreno 1,529.53 M2.

El Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 20 de abril de 1983.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2404.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

J. CRUZ MONDRAGON RAMIREZ, promueve información de dominio, fin acreditar posesión que dice tener con las condiciones de Ley para prescribir a su favor respecto de un inmueble ubicado en San Miguel Tecomaatlán, México, y que mide y linda: AL NORTE: 24.80 mts. con calle Naranja; AL SUR: 23.15 mts. con Ninfa Martínez; AL ORIENTE: 59.15 mts. con Casiana Mondragón; AL PONIENTE: 59.40 mts. con Rutilo Mondragón.

El Juez dió entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado por tres veces de tres en tres días. Tenancingo, Méx., a 19 de abril de 1983.—Doy fe.—El Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbojal.—Rúbrica.

2405.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

AMALIA VALENCIA PICHARDO, Exp. Núm. 133/83, promueve diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años respecto de un predio ubicado en la calle de Juárez Núm. 113 del Barrio de San Nicolás Municipio de San Mateo Atenco, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 8.00 mts. con Dionicio Castillo; AL SUR: 8.00 mts. con Busiolia Pichardo; AL ORIENTE: 6.05 mts. con Eustolia Pichardo; AL PONIENTE: 6.05 mts. con María de Jesús Valencia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de los de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., para dar cumplimiento lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado. Lerma de Villada, Méx., a 28 de abril de 1983. El C. Secretario del Juzgado, Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

C. Secretario.

2406.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

AMALIA VALENCIA PICHARDO, Exp. 134/83, promueve diligencias de Información de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace diez años de un predio ubicado en el Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 72.20 mts. con Marcelo Gutiérrez; AL SUR: 72.70 mts. con Seberiano Gutiérrez; AL ORIENTE: 14.00 mts. con herederos de Trinidad Chávez; AL PONIENTE: 14.00 mts. con calle de la Rosa Núm. 41.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de los de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., en términos del artículo 2898 del Código Civil vigente, Lerma de Villada, Méx., a 28 de abril de 1983. El C. Secretario del Juzgado, Lic. José Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. C. Secretario.

2407.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 76/83 JOSE LEGORRETA CORTEZ promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado Xonacatlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 47.00 mts. con Ramón Peña; SUR: 47.00 mts. con Atenogenes Estrada; ORIENTE: 9.00 mts. con calle Francisco y Madero; PONIENTE: 9.00 mts. con Rodolfo Ruiz.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898, Código Civil vigente en el Estado. Lerma, Méx., a cinco de abril de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2434.—3, 7 y 10 Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 682/77, promovido por el LIC. JAVIER LOPEZ MORENO, como Endosatario en Procuración del señor J. GUADALUPE BERNAL en contra de CESAR LOPEZ C. el C. Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de un inmueble (casa terreno), que se encuentra ubicado en la Avenida Lic. Genaro García retorno nueve lote veintiuno de la Col. Jardín Balbuena en la ciudad de México D. F., que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 28 mts. con Jardín SUR: 28 mts. con lote 26 retorno 1002, ORIENTE: 7 mts. con lote nueve; PONIENTE: 7.80 mts. con lote veinticuatro del retorno 1002 con una superficie de 195 M2 con veintidos centímetros que fué embargado en el Juicio de referencia, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.N.), en que fué valuado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Toluca, México a dos de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2495.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS CRISOSTOMO FERNANDEZ.

ENRIQUETA SALGADO GARCIA, en el expediente número 540/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 47 de la manzana 284 de la Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 46; AL SUR: 17.00 metros con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 me-

(Pasa a la siguiente Pág.)

tros con calle México Lindo, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2496.—7, 17 y 26 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE GRANADOS RINCON.

CONSUELO RAYO CASTAÑEDA, en el expediente número 428/83, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 49 de la manzana 213 de la Colonia Aurora de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 48; AL SUR: 17.00 metros con lote 50; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle 7; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 24, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2497.—7, 17 y 26 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 257/83.

PRIMERA SECRETARIA.

ANTONIO RAMIREZ CAMPILLO, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "EL CALVARIO" ubicado en la primera demarcación de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial; que mide y linda: AL NORTE: 76.00 mts. con Silvestre Ramirez Campillo; AL SUR: 76.00 mts. con Javier Alfonso Samperio Lepe; AL ORIENTE: 20.00 mts. con calle Fray Domingo de Betanzos; AL PONIENTE: 20.00 mts. con calle Ocoyococ, con superficie de 1,520.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acdos., P.J.C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2498.—7, 19 y 31 Mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 249/83.

PRIMERA SECRETARIA.

MARTIN SANCHEZ VIBAR, promueve Inmatriculación, respecto del lote de terreno del terreno "TLALNEPANTLA" ubicada en el pueblo de San Pablo Ixayoc de este Municipio y Distrito Judicial con las medidas y colindancias: AL NORTE 68.50 mts. con Jerónimo Sánchez Vibar; AL SUR 68.35 mts. con Nicolás Sánchez; AL ORIENTE 44.75 mts. con Camino; AL PONIENTE 38.40 mts. con Ignacio Vibar. Con una superficie de 2,841.65 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2499.—7, 19 y 31 Mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 255/83.

PRIMERA SECRETARIA.

ADRIAN SANCHEZ VIBAR, promueve INMATRICULACION, respecto de la Fracción del terreno denominado "TLALNEPANTLA" ubicado en el pueblo de San Pablo Ixayoc de este Municipio y Distrito Judicial, con la superficie, medidas y colindancias: AL NORTE 68.75 mts. con Aarón Sánchez Vibar; AL SUR, 68.35 mts. con Jerónimo Sánchez Vibar; AL ORIENTE 44.35 mts. con Isaac Sánchez; AL PONIENTE 38.00 mts. con Ignacio Sánchez Vibar. con superficie de 3,053.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, México, Texcoco, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2500.—7, 19 y 31 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 381/83.

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE LUIS AGUILAR VELAZQUEZ, promueve INMATRICULACION, respecto del terreno de propiedad particular "TEXCALCORRAL" ubicado en la Purificación Tepetitla de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 167.60 mts. con Fortino Velázquez. AL SUR 170.00 mts. con Barranca; AL ORIENTE 71.00 mts. con Vereda; AL PONIENTE 60.00 mts. con Andrés Montañón y Luis González. Teniendo una superficie aproximada de 11,056.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de Toluca, Texcoco, Estado de México a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchinel Moreno.—Rúbrica.

2501.—7, 19 y 31 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 329/83.
1a. SECRETARIA.

BENJAMÍN GARCÍA BOTELLO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de dos fracciones de terreno denominado "LOMAS DE BUENAVISTA", ubicado en San Luis Huexotla, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: LA PRIMERA FRACCION, AL NORTE, 49.87 mts. con calle sin nombre; AL SUR, 48.38 mts. con calle sin nombre; AL ORIENTE, 166.10 mts. con Fernando Monsalvo González; AL PONIENTE, 176.20 mts. con Fernando Botello Jiménez, con superficie total de 8,330.00 metros cuadrados.

LA SEGUNDA FRACCION.—AL NORTE, 24.8 mts., con Silvia Nieto Avila; AL SUR, 24.8 mts. con calle de la Palma; AL ORIENTE 55.20 mts. con Vicente Rico Angeles; AL PONIENTE, 55.20 mts. con Reynaldo Monsalvo, con superficie total..... 1,324.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 15 de abril de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 2502.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 44/83.

ARISTEO REYNA IBAÑEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del terreno denominado "LA CANDELARIA", ubicado en el pueblo de San Bernardino, de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 11.70 metros con Estela Franco; SUR, 11.70 metros, con Pedro Reyna Ibañez; ORIENTE, 5.80 metros con Cerrada Candelaria; PONIENTE, 5.80 metros, con Fidel García; con Superficie total aproximada de 67.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de enero de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 2503.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

CONCEPCION OSNAYA SIERRA DE ROMERO, promueve Diligencias de Información Testimonial.—Exp.—No. 534/1983, un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx.—Calle Villada No. 173.—NORTE.—20.00 mts. con Imelda Serrano de Ruiz.—SUR.—20.00 mts. con calle Villada.—ORIENTE.—20.00 mts. con calle cerrada.—PONIENTE.—20.00 mts. con Graciela de V Superficie de 400.00 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica. 2508.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 299/83,
1. SECRETARIA.

ANGEL CORTES SANCHEZ, promueve diligencias de DOMINIO respecto de dos fracciones de terreno denominado "LOMAS DE BUENA VISTA" ubicadas en San Luis Huexotla, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: LA PRIMERA FRACCION, AL NORTE, 115.97 mts. con camino; AL SUR, 112.50 mts., con calle sin nombre; AL ORIENTE, 60.00 mts., con Matiana Hernández Cortés; AL PONIENTE, 83.60 mts., con Antonio García Romero, con superficie de 8,291.00 metros cuadrados.

LA SEGUNDA FRACCION.—AL NORTE, 28.00 mts., con calle sin nombre; AL SUR 28.00 mts., con Lorenzo Vian Domínguez; AL ORIENTE, 55.20 mts. con calle sin nombre; AL PONIENTE, 55.20 mts. con Magdalena Espinosa López, con superficie de 1,545.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 15 de abril de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 2504.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 112/83

ANTONIO REYNA IBAÑEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del terreno denominado "LA CANDELARIA", ubicado en el pueblo de San Bernardino de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 11.00 mts., con Aurelio Espinoza Yáñez; SUR, 11.00 mts., con Aurelio Espinoza Yáñez; ORIENTE, 12.00 mts., con calle Cerrada Candelaria; PONIENTE, 12.00 mts., con Juan Bolaños; con Superficie aproximada de 132.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de enero de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 2505.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 114/83

PEDRO REYNA IBAÑEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una Fracción del terreno denominado "LA CANDELARIA" ubicado en el poblado de San Bernardino de este Municipio y Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 11.70 mts., con Aristeo Reyna; SUR, 11.70 mts. con calle Zaragoza; ORIENTE, 7.40 mts., con cerrada Candelaria; PONIENTE, 7.40 mts., con Fidel García; con Superficie total aproximada de 86.58 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de enero de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 2506.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

MARIANO LEON PLATA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL.—Exp.—No. 440/1983, predio urbano denominado "EL CORNEJAL", ubicado en Sto. Ana Tlapanilán, Méx., NORTE-81.75 mts. con Magdalena Pichardo; SUR-29.75 mts. con Av. Francisco M. Olaguibel; SURESTE 73.74 mts. con antiguo camino a Santa Maria de las Rosas.—PONIENTE-51.20 mts. con otro predio del Suscrito Mariano León Plata. Superficie total de 2,867.00 mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de abril de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2507.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 437/83, MARIA EMILIA DENESIA PEREZ LOPEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular "SAN SEBASTIAN", ubicado Santiago Cuautenco, perteneciente Mpio. Amecameca, México, que mide y linda: SUR: 62.00 mts. con barranca; ORIENTE: 180.70 mts. con Tomasa Constantino Rodríguez; y PONIENTE: 155.00 mts. con camino.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2509.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 410/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por ANA LUISA ALATORRE CERON, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TALTENANCO", ubicado en Atlautla, que mide y linda: NORTE: 182.30 mts. con Guadalupe Villanueva, otro NORTE: 144.00 mts. con Camino; SUR: 220.80 mts. con Barranca, otro SUR: 64.00 mts. con Barranca; ORIENTE: 31.00 mts. PONIENTE: 50.00 mts. con Perifoneo Adaya.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2510.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 395/83, MARIA DE LOS ANGELES ALARCON FLORES, promueve diligencias Inf. ad-perpetuam, terreno propiedad particular "HUEXOTITLA", ubicado Tlalmanalco, México, que mide y linda: NORTE: 85.00 mts. con camino; SUR: 34.00 mts. con camino; otro SUR: 33.00 mts. con Barranca; ORIENTE: 109.50 mts. con María de los Angeles Alarcón; PONIENTE: 50.00 mts. con Enequina Barrios Téllez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2511.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 367/83, ESPERANZA ESCALANTE VADILLO DE RODRIGUEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "CRUZ-TITLA", ubicado Nepantla, Mpio. de Tepetlaxpa México, que mide y linda: NORTE: 40.70 mts. con calle José Rosas Moreno; otro NORTE: 18.50 mts. con Arcadia Rodríguez; SUR: 48.80 mts. con Atrio Parroquial; ORIENTE: 46.00 mts. con Celestino Pérez; PONIENTE: 39.00 mts. con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, otro PONIENTE: 15.20 mts. con Arcadia Rodríguez.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2512.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 457/83, JUAN GONZALEZ CORTEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular "SAN FRANCISCO", ubicado Juchitepec, México, que mide y linda: NORTE: 49.40 mts. con Ave. Gabriel Ramos Millán; SUR: 47.34 mts. con Guadalupe Quiroz; ORIENTE: 34.88 mts. con calle Libertad; y PONIENTE: 33.25 mts. con Carretera González Cortez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 2 de mayo de 1983. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2513.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exped. No. 213/983, DOMINGO OLVERA MENDEZ, promueve Diligencias Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en el lugar denominado "dos caminos en el poblado de Santiago Tilapa, Mpo. de Santiago Tianguistenco, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 36.00 mts. con Antonio Clemente; AL NOROESTE: 170.00 mts. con Juan Roque; AL SUR: tres líneas una de 17.00 mts. con Felipe Galindo, otra de 36.00 mts. con Barranca, y otra de 7.50 mts. con Victorio Nolasco; AL ORIENTE: 177.75 mts. con Felipe Galindo; AL PONIENTE: dos líneas una de 107.00 mts. con Pedro Nolasco y la otra de 161.00 mts. con Victorio Nolasco, con sup. de dos hectáreas aproximadamente. Admitida la promoción se ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO DEL EDO. y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 2 de mayo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2514.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 213/83
PRIMERA SECRETARIA

MARIA GUADALUPE FUENTES MEDINA.

JORGE YESCAS CALIFORNIA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, demanda de Usted en la Vía Ordinaria Civil las siguientes presentaciones: A).—La Disolución del vínculo matrimonial que nos une por las causas y razones que más adelante se expresan; B).—La pérdida de la patria potestad que tiene sobre nuestros tres menores hijos habidos en el matrimonio; C).—Las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial; y D).—El pago de los gastos y costas causados con el presente juicio. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días ante este Juzgado contestando la demanda, contados del siguiente día de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en la puerta de este tribunal. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Texcoco, México, a 28 de abril de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 2515.—7, 17 y 26 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

C. MARIA DEL PILAR AGUILAR DOMINGUEZ.

Por el presente le hago saber a Usted, que en el expediente número 43/83, promovido por HIGINIO ANASTACIO DELGADO ANGELES, le demanda el Divorcio Necesario, y las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial por el cual me encuentro unido civilmente a la ahora demandada; b).—Todas y cada una de las consecuencias que se deriven de la disolución del vínculo matrimonial; c).—El pago de los gastos y costas que origina el presente Juicio; demanda que por auto de fecha primero de marzo del año en curso, fue admitida en sus términos; y en consecuencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente edicto se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación del presente, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si no comparece por sí por apoderado o gestor, será tenida por confesa de los hechos que contiene la demanda; dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado, teniendo el presente efectos de emplazamiento en forma.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO., efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, Ixtlahuaca, México, a dos de mayo del año de mil novecientos ochenta y tres. El C. Secretario del Juzgado, P.D. Silvia Ríos Muciffo.—Rúbrica. 2516.—7, 17 y 26 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 494/83.

JESUS CARDENAS ROMERO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "PEROXITLA", ubicado en el callejón de la Candelaria en el poblado de Atlatongo, Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 12.10 metros con Manuel Angeles; SUR, 11.65 metros con callejón Privado; ORIENTE, 51.70 metros con Guillermo Rivas García; PONIENTE 51.70 metros con Matilde Cárdenas con Superficie aproximada de 613.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco Estado de México, a 2 de mayo de 1983.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

2517.—7, 19 y 31 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA MARTINEZ.

LEONARDO BELLOC ALVAREZ, en el expediente número 510/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el DIVORCIO NECESARIO y otras prestaciones; por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2518.—7, 17 y 26 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEOPOLDO AVILES ALVAREZ.

ESTHER FUENTES MADRIGAL, en el expediente número 258/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 91, Colonia Evolución de este Municipio que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 9; AL SUR 17.00 metros con lote 11; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 51; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Cordóvanes y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2519.—7, 17 y 26 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 588/83 BERTHA ROMERO PEÑA promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción del poblado de San Andrés Cuexcontitlán de éste Distrito: NORTE 15.00 metros Juan Sánchez, SUR 15.00 metros Pascual Díaz ORIENTE 44.00 metros con Escuela Secundaria Vicente Guerrero, PONIENTE 44.00 metros con antiguo camino a Temoaya. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a dos de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy Fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

2520.—7, 12 y 14 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GUILLERMO ROMERO PEÑA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y Colindancias: AL NORTE 74.30 con calle Nueva en proyecto sin nombre; AL SUR: 74.00, con Pedro Vázquez. AL ORIENTE 34.00 con Esteban Sánchez; AL PONIENTE 32.00 con Vicente Vázquez, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 28 de abril de 1983.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2521.—7, 12 y 14 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS GARCIA CRUZ.

RICARDO JACOBO SOLIS, en el expediente número 78/83 que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 17 de la manzana 216 de la Colonia Aurora de ésta Ciudad el cual mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 16; AL SUR 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 43 AL PONIENTE 8.01 metros con calle 7 leguas, teniendo una superficie total de 152.15 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 29 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—El Segundo Secretario de Acos, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2522.—7, 17 y 26 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 355/83, JORGE DURAN MUÑIZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "LAS PIEDRAS" ubicado en la población de Chimalhuacán, Municipio de Ozumba, México, mide y linda: NORTE 123.50 metros con Tomasa Villanueva; AL SUR 128.00 metros con Pedro Dávalos; ORIENTE 59.20 metros con camino Antonio Alzate; AL PONIENTE 57.00 metros con Francisco Galván.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Expedido Chalco, México, a 11 de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

2523.—7, 12 y 14 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 2501/83 TERESA MENDIOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, mide y linda NORTE en tres líneas, una de Oriente a Poniente de 40.00 metros con Pablo García otra de Norte a Sur de 13.41 mts. con Clara Mendiola de Bernal, otra línea de Ote. a poniente de 41.69 metros con Clara Mendiola de Bernal; SUR: 41.69 metros con Ignacia Garduño; ORIENTE: 17.52 metros con Enriqueta Ferrusca Alvarez; PONIENTE: 4.00 metros con calle Francisco I. Madero.

Superficie Aprox.: 867.56 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2524.—7, 12 y 14 mayo

ACEROS ECATEPEC, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de ACEROS ECATEPEC, S. A. tomado en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1983, se convoca a los señores accionistas de dicha empresa a una Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo a las 16.00 horas del día 12 de mayo de 1983 en las oficinas principales del domicilio social, ubicadas en el kilómetro 19.5 de la Carretera México-Laredo, en Tulpetic, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación de la Asamblea;
- II. Designación de Consejeros y Comisarios;
- III. Cualquier otro asunto relacionado con el punto anterior;
- IV. Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta que de la Asamblea se levante.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en cualquier institución de crédito de la República Mexicana o del extranjero, y la constancia de depósito respectiva deberán entregarla a la empresa en su domicilio social, a más tardar tres horas antes de la señalada para la celebración de la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de admisión correspondiente. Los accionistas podrán también depositar los títulos de sus acciones directamente en la empresa, en su domicilio social, con la anticipación antes indicada, recibiendo a cambio la tarjeta de admisión correspondiente.

Tulpetic, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, a 4 de mayo de 1983.

Lic. Manuel García Barragán M.—Rúbrica.
Secretario del Consejo de Administración.

2524 Bis.—7 mayo.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Por un año	\$ 2,000.00
Por seis meses	1,000.00

Línea por una sola publicación	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones	20.00
Línea por tres publicaciones	30.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas	\$ 1.00 c/u
Sección atrasada al doble.	

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
DE tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.